



## TEXTO DEL REAL DECRETO DE ACREDITACIONES Y CONCURSOS

Os informamos que, una vez aprobado en Consejo de ministros el Real decreto por el que se regula la **acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos**, se encuentra pendiente de publicar en el BOE.

En el siguiente enlace, adjuntamos el texto pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

### TEXTO DEL REAL DECRETO DE ACREDITACIONES Y CONCURSOS

Además, os informamos que **ANECA retiró** el pasado mes de junio, **LA LISTA NEGRA DE REVISTAS** que se recogía en el informe: “Análisis bibliométrico e impacto de las editoriales open-access en España” (2021).

Este informe, **mal empleado por algunas las comisiones de evaluación**, generaba indefensión, discriminación y abandono de los solicitantes **al no ajustarse a los criterios publicados**. La noticia está disponible en el siguiente enlace:

[ANECA retira el informe Análisis bibliométrico e impacto de las editoriales open-access en España \(2021\) - Aneca Web](#)

Por último, en nota informativa, ANECA comunica que la entrada en vigor y el régimen transitorio aplicable a **las solicitudes presentadas antes de su entrada en vigor y las que se presenten hasta el 1 de abril de 2024 se resolverán de acuerdo con las normas y procedimientos regulados en el RD 1312/2007**, de 5 de octubre (disposición transitoria 1.<sup>a</sup>).

El procedimiento y la concreción de los nuevos criterios publicados serán aplicables a **partir del 1 de abril de 2024**.

El programa ACADEMIA vigente (conforme con el RD 1312/2007) estará funcionando como hasta ahora hasta el 1 de abril de 2024.

Valencia a 21 de julio de 2023